

# Bioética y democracia

## Bioethics and democracy

**Javier Sádaba**

Catedrático de Ética y Filosofía de la Religión, Universidad Autónoma de Madrid, España

Fecha de recepción: Agosto 2004

Fecha de aceptación: Noviembre 2004

*PALABRAS CLAVES: democracia, bioética, genética, pluralidad, legitimidad.*

*KEY WORDS: democracy, bioethics, genetics, plurality, legitimacy.*

---

**Abstract.** “The present paper tries to underline the main political consequences of contemporanean genetic revolution. It starts explaining how was the birth of Bioethics as science that appears because of a epistemological necessity of create a new learning field with own methodology. Bioethics observes the application of Ethics to the ambit of the deep estructure of our lifes, that must be redefined since we have got to know completely how works our AND. Moral philosopher has the usual problem of his lack of scientific knowledge, and the second great problem of the plurality of moral perspectives presupposed. Exemples like clonation or euthanasia show the difficulties to conciliate the different interests in a democratic society”.

---

---

**Resumen.** “El presente artículo pretende subrayar las principales consecuencias políticas de la revolución genética contemporánea. Comienza explicando el nacimiento de la bioética como disciplina surgida a partir de la necesidad epistemológica de crear una nueva república del saber con una metodología propia. La bioética se centra en la aplicación de la ética al ámbito de la estructura profunda de nuestras vidas, susceptible de redefinición desde que hemos conseguido conocer el funcionamiento del ADN. Ante todo ello el filósofo moral se encuentra con el problema de la usual carencia de

**conocimientos científicos, al que se le añade la pluralidad de perspectivas dependiente de la teoría moral presupuesta. Ejemplos como la clonación o la eutanasia muestran las dificultades para conciliar los diferentes intereses propios de una sociedad democrática”**

---

## 1. Introducción

Dividiré la exposición en tres partes. En la primera hablaré de lo que es la Bioética. En la segunda me detendré en algún ejemplo bioético relevante para nuestro propósito. Y en la tercera sacaré alguna consecuencia, siquiera mínima<sup>1</sup>, respecto a la Bioética en una sociedad pluralista. Confieso desde el principio que no voy a entrar directamente en cuestiones típicas de Filosofía Política como, *v. g.*, la equidad cívica o la prioridad o no de las virtudes con relación a los derechos; o en si tiene razón Rawls, Barry, Young, Taylor o Kimlicka. Y es que hay especialistas en este campo que saben más que yo. Al mismo tiempo y dicho con cierta cautela, uno empieza a estar harto del run run intraacadémico que se reduce a una especie de Santa Hermenéutica; es decir, a interpretar interpretaciones. Conviene no

Dividiré la exposición en tres partes. En la primera hablaré de lo que es la Bioética. En la segunda me detendré en algún ejemplo bioético relevante para nuestro propósito. Y en la tercera sacaré alguna consecuencia, siquiera mínima<sup>1</sup>, respecto a la Bioética en una sociedad pluralista.

quedarse *intra muros*, abrimos a lo que sucede intentando, en lo posible, dar alguna respuesta que afecte a nuestras vidas.

## 2. Bioética

a) Lo primero que hay que señalar es que la Bioética es una disciplina muy joven. Nace a principios de los años setenta en EEUU de la mano de van Potter y Hellegers. Y supone lo que en el argot filosófico se llama un *corte epistemológico*; es decir, se abre una nueva república del saber, un dominio que exige una metodología propia. En nuestro caso se trata de la aplicación de la ética<sup>2</sup> a un dominio muy concreto y fascinante: la estructura profunda de nuestras vidas. Y es que, después de la revolución genética del siglo que acabamos de dejar, podríamos redefinirnos, dirigir la evolución y hasta intercambiarnos. ¿Por qué? Porque conocemos con precisión el funcionamiento del ADN, base de la república de células que es el individuo, y de la herencia. La Bioética en este corto espacio de tiempo ha ido modificando de forma rápida su cuerpo teórico. Cosa nada extraña si se tiene en cuenta que la biología molecular y la genética han experimentado un estirón tecnocientífico impresionante. El gen ha desplazado al átomo o al bit en lo que son las expectativas de descubrimientos científico-prácticos. Y, así, desde 1997 se habla de Infobioética. Y es que el contexto en el que se mueve la Bioética es el de la percepción

pública (PP), la información especializada, la divulgación, etc. Esto es de suma importancia. Porque es el símbolo de nuestra época; una época en donde las nuevas tecnologías son omnipresentes. Además la teoría de la información (y la informática) no sólo ha dado lugar a la bioinformación<sup>3</sup> sino a toda una concepción sofisticada y compleja de la Bioética. Una concepción que la aleja de una idea *naïf* o tradicional. La tecnología informática, en suma, lo invade todo. Hasta nuestra cocina. No en vano ha surgido lo que recibe el nombre de Domótica. Todo esto es fundamental y conviene tenerlo en cuenta a la hora de aproximarse a la Bioética. Juventud, ritmo acelerado e información, en suma.

b) En una segunda observación, la Bioética se presenta, ante el filósofo moral que no sea un ingenuo total, con cierto dramatismo<sup>4</sup>. ¿Cuál sería el sentido de dicho drama? Veámoslo. En primer lugar, el conocimiento limitado de los hechos biológicos por parte de los que no son (somos) expertos. En segundo lugar, las distintas teorías morales con las que los humanos nos enfrentamos a los hechos en cuestión. Y, en tercer lugar, los distintos juicios que damos cada uno de nosotros sobre los hechos, incluso si compartimos la misma teoría moral. ¿Qué decir a todo esto? ¿Cómo resolver, de alguna forma, el drama o dilema? Iré por partes. Respecto a los conocimientos biológicos es obvio que no pertenecemos al núcleo especializado de los que se dedican a esa ciencia. Pero, y esto me parece esencial, no se puede ser un ignorante total en la materia si se desea opinar con un mínimo de racionalidad en este campo. Es verdad que a

nadie se le exige, por ejemplo, que nos demuestre por qué la inyección nuclear que ensayó en el 2000 Wakayama obtiene más éxitos en la clonación que el método más tradicional de electrofusión de la célula y el óvulo<sup>5</sup>, pero a todos se les (nos) exige no afirmar, *v. g.*, que el clonado es una “fotocopia” de quien aporta el ADN (*pace* Rifkin *et* Silver *stante*). En caso contrario se cae en juicios ridículos. Es, por poner un ejemplo más a mano, como estar contra el aborto porque se piensa que en el cigoto resultante de la unión del espermatozoide y el óvulo (en donde sólo hay una célula) existe un homúnculo u “hombre pequeñito”. Pero, ¿cómo se resuelve esta situación? ¿Cómo es posible no ser un ignorante sin tener que convertirse en un experto? Enterándose siquiera “en diagrama”; es decir, conociendo los datos en bruto, leyendo libros de vulgarización y en contacto con los expertos. Como bien dice P. Geach, casi todos nuestros conocimientos (incluido que es la tierra la que da vueltas alrededor del sol) los recibimos no por observación sino por autoridad. Dispongamos, por tanto, de fuentes adecuadas. Y si no, lo mejor es callarse. Por eso produce cierta vergüenza ajena escuchar algunas opiniones de personajes públicos cuando hablan de lo que no saben<sup>6</sup>. Respecto al segundo punto es claro que ante los mismos hechos podemos tener teorías morales distintas. Efectivamente Javier puede ser defensor de la teoría de la elección racional y Elena una deontologista o partidaria de la ética de los principios. Es éste un dato humano incuestionable. Y esto da lugar a bioéticas distintas (Bioética1, Bioética2, Bioética3 y que se basan en Ética1, Ética2 y Ética3...., na-

turalmente que todo dentro de una horma, marco o forma universales: lo que vale para uno, vale para todos. O todos somos iguales ante la ley). Finalmente, incluso si Javier y Elena compartieran la misma teoría moral podrían enfocar los hechos desde perspectivas distintas. Javier consideraría que en este caso hay que hacer A y Elena, que hay que hacer B. La ética (y tomando prestado lo que repetía Quine sobre la ciencia) está hipodeterminada por los hechos.

c) Todo lo dicho nos plantea la posibilidad o no de una Bioética Universal<sup>7</sup>. ¿Sería posible tal Bioética? La respuesta remite a si es posible tener una moral o ética universal puesto que sólo es posible una Bioética Universal si tenemos previamente una ética común. Creo que la tendencia a la universalidad está inscrita en la misma idea de moral. Y la conseguiríamos si todos coincidiéramos en una última fundamentación de dicha moral (utilitaristas, contractualistas, racionalistas, intuicionistas, deontologistas...). Eso, de momento, no sucede. La ética “nos lo puede pedir”, pero nosotros no sabemos responder. Lo único que nos queda es el esfuerzo por convencer, argumentando *ad nauseam*, de que una determinada argumentación es mejor que otras. Y, de esta manera, motivarnos a escoger ésta o esa moral. Personalmente creo que, siempre en contacto estrecho con los hechos<sup>8</sup>, la más adecuada es una fundamentación última basada en principios. Dar las razones de tal elección me llevaría muy lejos. Queda simplemente enunciado.

d) En nuestros días, además, y en lo que atañe sobre todo a la Bioética, se da un

problema añadido: el sujeto. ¿Quién es el sujeto humano? La genética ha dejado cortas las especulaciones de Nietzsche o Freud cuando nos hablaban de que somos sujetos escindidos o que se dan en nuestro yo varias capas. Y, así, la medicina regenerativa (en la que las células madre juegan un papel esencial), la trasgenia, la hibridación (sobre las que se podrían poner ejemplos tan punzantes como es el caso de la combinación de células humanas con óvulos de vaca o de cerdo), la ingeniería genética en todas sus variantes, la genómica comparada, etc., están mostrando hasta qué punto, como indiqué antes, empieza a estar en nuestras manos la redefinición de lo que es el sujeto humano<sup>9</sup> y esto es más decisivo que posarnos en la Luna, conquistar Marte o viajar a Venus. Por mi parte y dicho muy sintéticamente, creo que la tendencia tendría que ser la de respetar la autonomía de los individuos (son los deberes) y abrirnos, al mismo tiempo, a aquellas transformaciones que nos mejoren (son los bienes). Y cuando me refiero a la autonomía estoy suponiendo, obviamente, el criterio kantiano de que nadie es un objeto para un sujeto sino que todos somos sujetos de derechos. Es ésta siempre la barrera de la legitimidad<sup>10</sup>.

## 2. A modo de ejemplos

Los ejemplos a los que ahora, y para concretar lo anterior, paso son uno nuevo (la clonación) y otro viejo (la eutanasia). De esta manera aterrizamos más y preparamos lo que diré en la tercera parte.

a) Vamos a comenzar por la clonación<sup>11</sup>. Y vamos a fijarnos en la más problemática

y, por el momento, más hipotética: la total o reproductiva. Es cierto, y dicho entre paréntesis, que la más actual y la que nos podría otorgar beneficios en poco tiempo es la parcial o terapéutica, por medio de la clonación de embriones y logrando, así, células madre. Considero que dicha clonación no es teóricamente problemática, siendo aceptada hoy por las personas más ilustradas. Es ésa la razón de que la deje de lado. La total o reproductiva<sup>12</sup> nos posibilita lo que Wittgenstein llamaba “antropología mental”: pensar o imaginar situaciones que ponen a prueba nuestros principios. Vayamos ya a dicha clonación.

Es un hecho que existe, de momento, un rechazo total a esa clonación. Rechazo tanto legislativo<sup>13</sup> como científico o filosófico. Entre éstos, autores como Habermas, Jonas, Putnam o Dworkin (aunque este último me parece que ha cambiado de opinión) se han opuesto frontalmente a esa clonación. Son muchos los argumentos que utilizan. Mi intención será la de seleccionar los más importantes para mostrar, después, que no son convincentes. Veámoslo.

Antes de nada conviene distinguir entre una acción *imprudente* (como conducir por la izquierda en España, no en el Reino Unido) y una acción *intrínsecamente perversa o inmoral* (torturar por placer a un niño: probablemente es analíticamente necesario afirmar que se trata de un mal). Pues bien, la clonación reproductiva humana, dados los medios tecnológicos actuales, parece que es una temeridad<sup>14</sup>. Una vez hecha la distinción, la pregunta acuciante es ésta: ¿Sería inmoral también si la tasa de

nacimientos fuera similar a la de la FIV o a la de los nacimientos naturales por los que hemos venido al mundo los que aquí estamos? Ante esta pregunta, los filósofos (y no filósofos) que se oponen aducen estos argumentos que, según ellos, mostrarían la inmoralidad de la clonación reproductiva.

Iría contra la dignidad, la autonomía, la libertad, la autocomprensión y la identidad de los individuos. Iría también contra la biodiversidad y unicidad de la especie. Iría contra los sentimientos más arraigados de la gente. Iría, en fin, contra la guía que nos coloca la naturaleza. Una naturaleza sabia que hace más de mil millones de años puso el placer en el sexo para que de esta manera juguemos a la ruleta de la selección natural. Son éstos, muy sintetizados, algunos de los argumentos. ¿Qué decir a ello? Que tales argumentos, tomados en conjunto o singularmente, son poco convincentes. Así, y vistos *in toto*, en tales argumentos abunda la retórica y falta la lógica. Creo que en ellos se da la vieja figura de la “endiadís”; es decir, la acumulación de palabras (dignidad, libertad, autonomía) en términos de refuerzo mutuo. Recuerda un tanto las definiciones emotivistas: se eligen términos muy cargados emotivamente, se les suma y se piensa que de esta manera se ha logrado una argumentación que arrasa. Cuando, por el contrario, el núcleo del problema es si se daña o no a un sujeto determinado. Y es, precisamente y como enseguida veremos, lo que no consiguen probar. Respecto a que se iría contra la biodiversidad<sup>15</sup>, esto sería cierto si se clonara en serie pero es ésta una posibilidad tan remota que no merece mucha consideración. Sería, en el

fondo, un problema político. Además, ¿qué es eso de la unicidad de la especie? ¿No se está cayendo en el esencialismo especeista<sup>16</sup>? Pero, por encima de todo, la clonación no produce individuos idénticos. Se olvida, y es éste un error grave, que la libertad no está en los genes. Un clonado, si se atiende bien a los datos, no es más que un gemelo y nadie diría que un gemelo anula, en cualquier sentido relevante de “anular”, al otro<sup>17</sup>. En lo que atañe a los sentimientos que se herirían (cuestión esta que suele presentarse en términos muy metafóricos: “olfato moral”, “imágenes hirientes”...) conviene recordar que este tipo de argumentación puede llegar a ser sumamente reaccionaria. No sólo confunde los sentimientos con emociones muy primarias sino que supone que tendríamos que respetar los prejuicios y los muchos mitos inertes que anidan en nuestro lenguaje. En lo que se refiere a su supuesta antinaturalidad me gustaría detenerme un poco más puesto que esta idea nos acerca al terreno del derecho.

No voy a entrar en las muchas y contrapuestas definiciones de lo *natural* y *no natural* (artificial, cultural, sobrenatural, antinatural... para una exposición de las distintas posturas recomiendo el último libro de un personaje que, por otro lado, no me es nada simpático, Fukuyama, El fin del hombre). Sólo quiero recordar que la idea de naturaleza es vacía por sí misma. Ni la finura de los estoicos ni el mucho más tosco e interesado derecho natural han logrado ofrecernos una noción regulativa de *naturaleza*. Ya S. Mill demostró hasta qué punto lo natural es ambivalente y no sirve

como guía de las acciones humanas (tan natural es la oveja como la pantera). Mary Warnock, en su reciente y clarísimo libro, Fabricando bebés, observa que suele confundirse lo antinatural con lo inusual. Lo antinatural es un concepto oscuro, muy denso emotivamente. Lo inusual es aquello que se opone a lo que habitualmente hacemos. Las vacunas, la inseminación artificial y tantas cosas más<sup>18</sup> fueron en su tiempo inusuales. Y se les tachó de antinaturales o anormales. Pero son las circunstancias y el contexto moral el que decide si algo que es inusual puede, y hasta debe, convertirse en aceptable (como las gafas contra la muy natural miopía). Es eso mismo lo que un día podría suceder a la llamada autonomía reproductiva, expresada en la clonación. Y así dejaría de ser antinatural en el caso de que lo fuera hoy para muchos. Una observación más ya que he hablado del derecho natural. Uno puede defender los derechos morales y, sin embargo, no comprometerse con la noción fuerte de un derecho natural (ni siquiera al modo de Antígona). Basta con sostener que el positivismo no es la última palabra sino que los derechos remiten a necesidades y decisiones que tomamos los humanos en nuestras acciones recíprocas a lo largo de la historia<sup>19</sup>.

Podíamos, desde luego, continuar discutiendo sobre la clonación. Baste con lo dicho. Quisiera, en fin, sacar dos conclusiones. La primera es que, tal y como indiqué, es necesario conocer bien los hechos. En caso contrario nuestras palabras son vacías. Y, en segundo lugar, que es necesario desarrollar auténticos sentimientos morales y no simples emociones. Naturalmente que

aquí debería jugar un rol importante la pedagogía política. Lo dejo señalado.

b) Pasemos al segundo ejemplo, a la eutanasia. También seré muy sintético. Por eso no me detendré en sus definiciones, sus clasificaciones, la larga lista de argumentos a favor o en contra, su historia o el estado de la legislación sobre ella (sólo Holanda resplandece como país en donde está claramente regulada. Recientemente se le ha añadido también Bélgica)<sup>20</sup>. Voy a decir, sin embargo, lo siguiente.

En términos legales la Constitución española, en su artículo 15, afirma que “todos tienen derecho... a la integridad física y moral y en ningún caso pueden ser sometidos a tortura”. Algunos (y en contra del ultrarrevisado Código Penal de 1995) deducen de ahí el derecho a la eutanasia. Además, en la Ley General de Sanidad de 1986, en la que se apoya el Testamento Vital, se confiere al enfermo el derecho a aceptar o no una medicación. Algunos deducen también el derecho a no aceptar medicación alguna y, por lo tanto, a la eutanasia. Por lo demás, algunos creemos que la eutanasia (más allá de la compasión o de la solidaridad) pertenece a los derechos de la primera generación; es decir, al derecho a la libertad.

Pero más allá del aspecto legal (y de otra larga serie de razones) me interesa en este punto dejar claro lo siguiente: es un deber radicalmente moral luchar contra el sufrimiento. Esto es fundamental. No se puede permitir que se permita sufrir. No se puede ser indiferente ante el sufrimiento o convertirlo en un bálsamo sagrado. Esto repugna a

cualquier conciencia moral. Quien es capaz de coquetear con el sufrimiento no ha entendido nada de la medicina, del derecho o de la moral. Por eso, en una sociedad laica sigue siendo una intromisión intolerable el castigo al suicidio asistido y a la eutanasia.

De lo dicho en esta segunda parte vuelvo a sacar, como antes, dos conclusiones. La primera, que es necesario saber en qué consiste la eutanasia y su pariente cercano, el suicidio asistido. Quien la considera una variante de la Ley de Higiene Racial hitleriana no sólo está *missing the point*. Está, perversamente, confundiéndonos. La segunda, que es fundamental la educación de los sentimientos morales. Y de nuevo una pedagogía de tales sentimientos. Sólo me queda añadir<sup>21</sup> que ciertos residuos religioso-eclesiásticos no favorecen nada nuestro buen vivir.

**Podíamos, desde luego, continuar discutiendo sobre la clonación. Baste con lo dicho. Quisiera, en fin, sacar dos conclusiones. La primera es que, tal y como indiqué, es necesario conocer bien los hechos. En caso contrario nuestras palabras son vacías. Y, en segundo lugar, que es necesario desarrollar auténticos sentimientos morales y no simples emociones. Naturalmente que aquí debería jugar un rol importante la pedagogía política. Lo dejo señalado.**

### 3. Bioética y democracia pluralista

Pasemos, finalmente, a la democracia pluralista<sup>22</sup>. Quisiera ahora trasladar lo expuesto anteriormente al espacio público y sus normas; a sus normas válidas para todos (*erga omnes*). Voy a proceder un tanto dogmáticamente y dando por supuesto una serie de cuestiones que, con más detenimiento, habría que probar; y, sin duda, sintetizando en exceso mi pensamiento. Desde ahí afirmo lo siguiente.

a) Si uno cree (como es mi caso) que los Derechos Humanos (cívicos, económicos y sociales) deben engarzarse en los derechos morales<sup>23</sup>, entonces, y como sugerenza bioética, hay que concluir que el campo sobre el que tendrían que extenderse las normas es bastante más amplio que aquel en el que se suelen mover los filósofos políticos y del derecho habitualmente. No me refiero sólo a que deberíamos buscar con más ahínco el ideal de una república mundial o Estado de Derecho Universal, cosa sin duda importante. Me refiero a que, además de los humanos, deberíamos incluir a los animales sentientes y al mundo como conjunto de ecosistemas en nuestra consideración ético-legal. Es éste un punto que, creo yo, se deja de lado cuando es, por el contrario, decisivo. La Bioética empuja a la democracia a superar el marco de un estado concreto para contemplar el mundo en su significado humano- material.

b) Por otro lado recordaría<sup>24</sup> que a la democracia la cruzan paradojas insalvables. No es cuestión de que me detenga ahora en ellas. Son bien conocidas las de la irra-

cionalidad de la elección<sup>25</sup>, la de la mayoría frente a los derechos fundamentales<sup>26</sup> o la muy estudiada por C Alarcón sobre la derogación (además de las limitaciones del conocimiento, de la preferencia, etc.). Se trata de paradojas insalvables. Es nuestra limitada y finita condición. Como diría el citado Wittgenstein, vegetan sin molestar demasiado. O, lo que es lo mismo, podemos vivir con ellas. Pero no dejan de señalar nuestros límites. Nos colocan ante lo que los escolásticos llamaban *insolubilia*. La Bioética incita a la pedagogía democrática en el sentido de que muchas de las cuestiones vitales que nos importan no tienen fácil solución. Estamos encerrados, repito, dentro de ciertos límites. Es parecido a lo que en ética se conoce como *prima facie*: cuando dos derechos (o dos deberes) chocan no hay más remedio que ver una y otra vez el problema, ponderar los pros y los contras, no perder de vista los derechos... y decidir. Con la incertidumbre característica de cualquier acción humana<sup>27</sup>. La democracia, y a eso obliga la Bioética, consiste en entenderse *en* lo que *no* nos entendemos.

c) Para resaltar esta actitud de respeto en la diferencia voy a recurrir a un esquema que me parece esclarecedor. Un esquema al que invita también la Bioética. Así, distinguiré tres niveles que son esenciales para saber cómo hemos de gobernar democráticamente. Simplificaré mucho, una vez más, lo que quiero decir. Estos tres niveles son los siguientes: el *genético* y en el que todos somos iguales, tan iguales que una teoría racista es hoy en día, más que inválida, necia; el *cultural*, entendiéndose por



cultura la transmisión social de habilidades o conocimientos y de la que, en un grado analógico, gozan también los chimpancés; y el de los *derechos* universales válidos para todos<sup>28</sup>. Sé que todo esto es muy general y que habría que filtrarlo mucho más. Pero valga como indicación y muestra de la relación entre Bioética y Democracia.

- Respecto a nuestra composición genética hay que decir que somos casi clónicos. Cosa bien demostrada después de la secuenciación del Genoma Humano. No existen marcadores puros; o, lo que es lo mismo, los polimorfismos (más conocidos en el argot como *riflips*) ponen de manifiesto que la mezcla de genes entre yorubas, finlandeses, ainús, bosquimanos o malayos es tal que está de sobra toda consideración mínimamente racista. Como observaba Lewontin, si después de un cataclismo sólo quedaran supervivientes africanos se conservaría el noventa y cinco por ciento de la acumulación o acervo genético total. De ahí que, dicho entre paréntesis, esté de sobra defender, como hacen algunos ingenuamente, el mestizaje en este terreno. Y es que no es necesario<sup>29</sup>. Es éste un dato fundamental. Porque conviene recordar el fondo común, la pertenencia común, el común destino de los humanos.

- Pasemos de los genes a los memes, por utilizar la jerga hoy ya aceptada por todos y que puso en circulación Dawkin. Los humanos tenemos dos sistemas para procesar información. Uno es el genético, antes citado, y el otro es el cultural, y que actúa a través de nuestro cerebro. Con éste construimos las unidades mínimas de informa-

ción, que, como dije, se llaman memes y que en términos tradicionales reciben el nombre de cultura. Y en este campo somos variadísimos. A mí, y valga como ejemplo, me hacen mucha gracia los chistes de Jaimito y no los talmúdicos de los rabinos judíos. Eso es así y no tengo por qué esforzarme en reírme con ellos o, por poner un ejemplo más cercano, con la, para mí, rebuscada y hasta cursi ironía británica. Si de este mínimo ejemplo saltamos a las lenguas veremos hasta qué punto la diferencia es enorme. Babel es la mejor demostración de la variación cultural, de las diferencias entre los humanos, una vez que nos establecimos en el reino de la cultura. Cada lugar tiene su costumbre, cada parte de este mundo un color, cada sitio su tradición, cada grupo sus gustos. Eso es así. Y si esto es así, conviene huir del horror a la diferencia. Como conviene huir del multiculturalismo (de derechas o de izquierdas) que o bien coloca una cultura por encima de otras o bien permite que cada una haga lo que le dé la gana (de forma que si la costumbre sancionada por la religión es la ablación del clítoris dejemos que destrocen a las mujeres). Y es que en este punto las costumbres chocan con el tercer nivel: el de los derechos. La moral y el derecho también son, obviamente, fruto de la cultura. Sucede, sin embargo, que dentro de la cultura hay algunos memes que queremos imponer como universales. Es eso precisamente lo que ocurre con el derecho y la moral. Jugar al ajedrez lo puede hacer quien le dé la gana. Matar no lo puede (debe) hacer nadie. Hemos entrado en los derechos últimos, en aquellos que valen para todos.

- Es, en fin, el tercer nivel. Por variable que sea la cultura, los derechos nos hacen iguales a todos. Dicho de manera sencilla; el negro, el blanco, el pelotari o el “bailaor” son sujetos de derechos. Tales derechos engloban los dos niveles anteriormente citados<sup>30</sup>. Y los derechos, más allá de cuál sea la mejor de su fundamentación, exigen, por definición, su cumplimiento y materialización. En este punto me gustaría insertar la pregunta de si la ciudadanía que se extiende dentro de un Estado es una ayuda o un obstáculo en la conquista de una democracia universal y realmente cosmopolita<sup>31</sup>. Por mi parte y al margen de los servicios que el Estado Nacional haya podido otorgar a la humanidad, no creo que hoy nos sirva mucho para lograr una democracia

De lo dicho en esta segunda parte vuelvo a sacar, como antes, dos conclusiones. La primera, que es necesario saber en qué consiste la eutanasia y su pariente cercano, el suicidio asistido. Quien la considerara una variante de la Ley de Higiene Racial hitleriana no sólo está missing the point. Está, perversamente, confundiéndonos. La segunda, que es fundamental la educación de los sentimientos morales. Y de nuevo una pedagogía de tales sentimientos. Sólo me queda añadir<sup>21</sup> que ciertos residuos religioso-eclésiásticos no favorecen nada nuestro buen vivir.

planetaria. Es tanto su afán de frontera, su monopolio legal y su autosuficiencia general que no predispone a la *ecumene jurídica*. Por eso, los Movimientos Sociales y una consecuente Bioética Universal tratan de prolongar el civismo por encima de los estrechos límites estatales; y asentarnos en unos derechos igualitarios para todos. Unos derechos que la Bioética muestra en carne viva puesto que todo bien comienza por nuestro cuerpo. Y la salud es el derecho básico por excelencia. Hasta aquí los derechos.

Y, dicho entre paréntesis, fue P. Singer, aunque la idea no es original suya, el que ha puesto en circulación ese concepto de *expanding circle*<sup>32</sup>. Tal vez habría que ampliarla con los antes citados intereses (no quizás derechos) de los animales y la importancia del planeta tierra (o quién sabe si también la Luna y Marte) que, como dejó escrito Marx, es nuestra madre.

Acabo ya. Si resumo y sintetizo lo dicho, y dando por supuesto que el problema de la democracia son los demócratas mismos (cosa que se olvida con frecuencia), mi breve conclusión es que si uno parte de la Bioética y aterriza en la Democracia lo que pide, en primer lugar, es más conocimiento de los hechos y una sensata divulgación. Todo lo cual supone transparencia. Eso fue el ideal ilustrado. Por otro lado, habría que exigir, y enlazando con lo anterior, una pedagogía que haga más resistentes a los ciudadanos; resistentes contra el engaño externo y el autoengaño interno. Es ésa la obligación de las instituciones. Y, finalmente,

desearíamos más deliberación, más discusión entroncada en la sociedad; y su aplicación práctica. Que ésa es la tarea del derecho. Acabo del todo. Que los bienes de la Biomedicina<sup>33</sup> no se queden cortos. Que de la revolución genética no se beneficien los de siempre: los ricos. Pero esto remite, obviamente, a lo Político. Mientras tanto, que cada uno actúe según su responsabilidad.

- <sup>1</sup> Nunca habría que olvidar el *motto* de Cioran: “Toda palabra es una palabra de más”.
- <sup>2</sup> De ahí que se la considere una de las Éticas Aplicadas.
- <sup>3</sup> Si la entidad privada mandada por C. Venter se adelantó al Consorcio Público en la secuenciación del Genoma Humano es debido a que utilizó el método llamado de “escopeta” y que se ha revelado como el más rápido en una secuenciación informatizada de genes.
- <sup>4</sup> Y, desde luego, se presenta así ante todos los que no se dedican, sin más, a “pontificar”.
- <sup>5</sup> O cómo funcionan los vectores de transmisión en la Terapia Génica o qué son, realmente, los plásmidos.
- <sup>6</sup> Podríamos decir que a los científicos les sucede lo mismo sólo que a la inversa.
- <sup>7</sup> No una Bioética Global, que es otra cosa y que va desde van Potter a Mecer.
- <sup>8</sup> Como repite una y otra vez Hare.
- <sup>9</sup> E intercambiarnos, mejorarnos o destruirnos.
- <sup>10</sup> Es lo que nos señala el criterio de la Regla de Oro.
- <sup>11</sup> De *clon*, esqueje, palabra introducida por Weber a comienzos del siglo que hemos pasado hace poco.
- <sup>12</sup> De una célula mía podría nacer un Javier bis en el sentido de que poseería la misma carga genética que yo.
- <sup>13</sup> Salvo lugares con vacío legal como serían “alta mar”, Israel, Singapur o algún país más. Extraños personajes como Davos y Antinori o majaderos como los raelianos han amenazado con clonar en tales países.
- <sup>14</sup> Se dan malformaciones, abortos... La tasa de nacimientos no llega al dos por ciento, se necesitarían 50 mujeres, 800 óvulos y 40 madres portadoras para lograr un bebé como se logró clonar a Dolly. En cualquier caso la técnica recientemente empleada en Japón y con la que se ha llegado al estadio de las 100 células o blastocistos se supone que mejora las tasas anteriores de éxito.
- <sup>15</sup> Se olvida, por cierto, que desaparecen cuarenta especie por día y que la clonación podría ser un medio para evitar tal desaparición.
- <sup>16</sup> Idea metafísica de que somos una especie cerrada, sin fisuras, única y sin contacto cercano con el reino animal.
- <sup>17</sup> Por otro lado, y lo dejo simplemente señalado, Harris, Silver y Roberston nos han mostrado casos muy concretos que, bajo control, aliviarían a muchas personas si utilizamos la clonación reproductiva.
- <sup>18</sup> Ya señalaba Russell que a casi todos los avances científicos se había opuesto, en un principio, la mayoría de la gente.
- <sup>19</sup> Existe otra idea de derecho moral que es el que tiene, por ejemplo, el médico que, por su profesión y al margen de las exigencias de los pacientes, piensa que está obligado con ellos más que, por ejemplo, el empleado de una gasolinera con sus clientes.
- <sup>20</sup> Permitidme que remita, pedantemente, a mi libro *La vida en nuestras manos*.
- <sup>21</sup> Y de nuevo pedantemente me remito a un libro mío, *Principios de Bioética laica*.
- <sup>22</sup> Un pleonasma, desde luego.
- <sup>23</sup> Vuelvo sobre ello: entendidos como último soporte y que consiste en la donación mutua que históricamente hemos hechos los humanos.
- <sup>24</sup> No sólo wittgensteinianamente sino porque la Ciencia Política es el paso necesario para entender la democracia.
- <sup>25</sup> Descubierta y desarrollada por Arrow.
- <sup>26</sup> En donde se desdibuja el anarquismo extremo.
- <sup>27</sup> Es lo que trató de hacer, y es un ejemplo relevante, B. Williams en el caso del aborto.
- <sup>28</sup> Sin entrar, desde luego, en si deben ser muchos o pocos o cómo hay que diferenciarlos

de los deseos sin más.

<sup>29</sup> Por otro lado, no es verdad que la mezcla en el fenotipo sea, por sí misma, salvadora. En unos países ha funcionado y en otros no.

<sup>30</sup> Por eso, si queremos usar, pedantemente, una terminología técnica tendríamos que decir que el orden de tales niveles es *lexicográfico*.

<sup>31</sup> Se trata de la sabida contraposición entre los genéricos Derechos del Hombre y los Derechos del ciudadano sin restricción alguna. El recientemente fallecido Bourdieu se oponía a los primeros en nombre de los segundos. Por cierto, muchos de los que se desgañitan contra los supuestos o reales nacionalismos internos al Estado se despreocupan de los que malviven como emigrantes y que no gozan de ciudadanía plena.

<sup>32</sup> En España ha sido J. Mosterín quien más ha insistido en ello.

<sup>33</sup> Y otras ramas de la ética que aquí no he tocado, como podría ser la genética de poblaciones.

